Estimado Condómino:

 Sirva la presente para solicitar de su apreciable apoyo en relación al uso de los elevadores.

1. Los elevadores son para servicio de todos los Residentes y Visitas, por tanto deberán mantenerse limpios, no jugar en ellos, no oprimir botones de otros pisos y no retenerlos por un tiempo excesivo.
2. Está prohibido usar ropa mojada en los elevadores.
3. No se deberán subir los carros de supermercado en los elevadores principales.
4. Está prohibido fumar en los elevadores.
5. Los Condóminos o Residentes que no recojan los desechos que dejan las mascotas en las áreas comunes, estarán sujetos a sanciones y multas que el reglamento establece al efecto.

Agradecemos su apoyo para cumplir con estas disposiciones con la finalidad de prevalecer la sana convivencia dentro del Condominio, ayudenos a evitar sanciones.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

A t e n t a m e n t e

Adminmuebles

www.adminmuebles.com.mx